



**ESCUELA DE ABOGADOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

PROGRAMA

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

INICIO: 8 de marzo • **DURACIÓN:** 2 meses • **UNIDADES:** 4

DOCENTES: Dr. Martín Renato **ESPINOZA MOLLA:** Abogado Especialista en Derecho Civil, FCJyS, UNLP. Posgraduado en Derecho Público (Universidad San Pablo-CEU de Madrid – España). Docente de grado en la materia Derecho Administrativo I, FCJyS,- UNLP. Docente invitado de posgrado en la Especialización en Derecho Administrativo FDyCP, UCLP. Docente de la EDABA. Secretario del Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados de La Plata. Secretario de Redacción de la Revista de Derecho Administrativo dirigida por el Prof. Juan Carlos Cassagne. Autor de artículos publicados en revistas jurídicas de la especialidad y en obras colectivas. Ex Director de Coordinación Legal y Técnica de la Auditoría General de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ex Director Judicial de la Subsecretaría Legal y Técnica de la municipalidad de La Plata. Actualmente, es Asesor de Gabinete en la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. Guillermo Fabián **RIZZI:** Abogado Especialista en Derecho Administrativo, FCJyS, UNLP. Docente de grado en la materia Derecho Administrativo II, en la FCJyS, UNLP, cátedra Dr. Carlos Botassi. Profesor adjunto de postgrado en la Especialización de Derecho Administrativo, FDyCS, UCLP. Autor de artículos, ponencias y diversas publicaciones en revistas especializadas de derecho público. Co-autor de los libros "Tratado de las Medidas Cautelares" (2012), "Derecho Municipal" (2016), "Cuestiones Procesales del Federalismo Argentino - II" (2016) y "Derecho Administrativo" (2017). Docente de la EDABA. Se desempeña desde 2008 en la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, actualmente en el cargo de Abogado Inspector, ante la Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo.

UNIDAD 1

Introducción. Fundamentos de la potestad disciplinaria y del procedimiento administrativo disciplinario. La responsabilidad disciplinaria. Interés público comprometido. Buenas prácticas en el ejercicio de la función pública y buen gobierno. Transparencia. Ética pública. Convención Interamericana Contra la Corrupción. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Deberes y prohibiciones de los agentes públicos.

UNIDAD 2

Principios del procedimiento administrativo disciplinario. Legalidad. Objetividad. Tipicidad. Razonabilidad de los plazos. Non bis in idem. La garantía del debido procedimiento adjetivo.

UNIDAD 3

Etapas del procedimiento disciplinario. Iniciación. Orden sumarial. Contenido. Etapa de investigación. Etapa contradictoria. Etapa conclusiva. Medidas preventivas.

Normas de procedimiento administrativo disciplinario. Estatuto y escalafón para el personal de la administración pública ley 10.430 y su decreto reglamentario 4.161/96. Estatuto docente, ley 10.579 y su decreto reglamentario 2.485/92. Régimen del personal del Servicio Penitenciario, Decreto-Ley N° 9578/80. Estatuto para agentes que prestan servicios en establecimientos de salud, ley 11759. Estatuto para el personal de las municipalidades, ley 14.656.

UNIDAD 4

Control judicial de los procedimientos administrativos disciplinarios. Alcance. Contenido. Reseña jurisprudencial.